



GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
SECRETARÍA DEL CAMPO  
PROGRAMA «QC0161 GANADO PRODUCTIVO» PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2025  
Anexo VIII

## CONSTANCIA DE ENTREGA RECEPCIÓN

Folio: \_\_\_\_\_

LUGAR Y FECHA

En la localidad de La Mazamorla, perteneciente al municipio de Xichù Gto.; siendo las **11:00** horas del día 04 de Septiembre de 2025, nos encontramos reunidos los siguientes:

MOTIVO

El representante del municipio de Xichù, Gto. Y el (la) persona beneficiada (a) C. Lina Rocio Vazquez, quien ha cumplido con los requisitos que establece el Programa, para hacer constar la recepción física, a entera satisfacción de la unidad de producción beneficiada, de los bienes apoyados a través del programa «QC0161 GANADO PRODUCTIVO» para el ejercicio fiscal de 2025, en su componente «Ejecución de Proyectos Ganaderos de Impacto Municipal, Regional o Estatal», que se describen a continuación:

| CANTIDAD | CONCEPTO | APORTACIÓN DE SECAM | APORTACIÓN DEL MUNICIPIO Y/ORGANISMO QUE FOMENTA LA GANADERÍA | APORTACIÓN DE PERSONAS BENEFICIADAS |
|----------|----------|---------------------|---|-------------------------------------|
| 1        | PIEZA    | \$3,638.18          | \$8,061.81  | \$1,300.00                          |

Se le reitera a la persona beneficiada que el proveedor es responsable de garantizar por ( ) la buena calidad del bien o bienes objeto del presente documento y en su caso, se sujetará a las disposiciones y códigos que rigen la materia.

La Secretaría del Campo se reserva las acciones legales conforme la señala las Reglas de Operación del Programa y demás leyes aplicables a que haya lugar en caso de detectar irregularidades por sí o a través de los Órganos de Fiscalización.

La(s) persona(s) beneficiada(s) del apoyo se compromete(n) a que el bien o bienes adquiridos con el apoyo otorgado, serán custodiados bajo su responsabilidad por un plazo mínimo de ( ) años, y deberán encontrarse en funcionamiento para los fines que fueron solicitados y autorizados.

Leída la presente Constancia de Entrega-Recepción y aceptada en todos sus términos, se firma y ratifica por las personas que en ella intervienen, para los fines legales a que haya lugar.

RECIBE

Unidad de producción beneficiada o quien ostente su representación.

ENTREGA

Representante del Municipio u Organismo que fomenta la ganadería

c. Alfredo Romero Pacheco

C. LAZARO MATA BENAVIDEZ.